

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Director-Propietario  
**Saturnino Rodríguez**  
Profesor del Instituto y Normales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;  
trimestre, 2 ídem.

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

COLABORADORES:  
*Todos los Sres. Maestros que nos honren  
con sus escritos.*

PAGO ADELANTADO  
*Anuncios a precios convencionales.*  
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—Al Magisterio toledano, por *Sil*.—Por la cultura.—Notas de la Sección.—Comentarios y noticias.—Anuncios.

**Seguimos donde estábamos y estamos  
cual seguimos.**

## Al Magisterio toledano.

Ya lo habeis visto. El pacto o tregua ideado por un sector del Magisterio nacional no se ha hecho; la unión que se creía cercana cual la sombra, huye cuanto más querramos aproximarnos. La Asamblea convocada por «El Magisterio Español», no ha sabido o podido llegar a la concordia de que tan necesitados estamos; seguimos como estábamos, o quizás en postura peor.

Cuando la Asociación nacional no ha sumado su número y valimiento a la propuesta, razones poderosísimas tendrá para ello. Las respeto.

Pero estas razones se esconden tras una nota, que nada dice, inserta en el periódico mencionado. Sigue imperando el régimen del silencio, silencio que lleva el desconcierto y la desilusión a todos los que seguimos paso a paso el movimiento societario y nos cobijamos bajo la Bandera de la Nacional.

Hora es ya (así lo creemos una inmensa mayoría), de que terminé el equívoco y de que cada palo aguante su vela.

Cuando creíamos que la unión sería un hecho, obedeciendo para nuestra conveniencia, a las paternales palabras de la más alta autoridad de la Iglesia española y de las sugerencias del hombre ilustre que dirige los asuntos de la enseñanza primaria, la unión, ni se hace, ni se tiende a formarla. La inquietud crece; aparentemente somos la Nacional los que no la queremos; así al menos hemos quedado situados, y por nuestro buen nombre, seriedad y compañerismo, es necesario desvirtuar esta situación. Somos los más y tenemos el derecho a ver claro que es lo que se mueve y agita entre bastidores; la representación no nos satisface, antes nos entristece y enfría nuestros entusiasmos. El período de las sombras es preciso se acabe y surja una luz meridiana dondó todos veamos y todos nos veamos. Al que labore por la disensión,

si se tienen pruebas, se le someta al veredicto de la clase, y se lleve éste de provincia a provincia, de parcial en parcial hasta que no haya un sólo Maestro ignore lo que debe saber.

Hay que afrontar con valentía la unión o dejar quien la haga.

No acuso a nadie, ni tengo prejuicios contra nadie. Lo que si sé es que la unión ni se hace ni se vislumbra y que hay que ir a ella, cueste lo que cueste. Mirémonos en el Magisterio de otras naciones y preguntémonos en consecuencia si el Magisterio español ha llegado ya a su mayoría de edad, si precisamos o no tutela.

Si pronto no se hace, el ejemplo de Colunga va a tener muchos imitadores, muchos más de los que se imagina, y la *única Asociación* la impondremos desde abajo, pues no se puede tolerar, que personalismos, intereses o vanidades particulares, estén por cima de la conveniencia de la clase, supremo interés, ante el cual todos debemos deponer, so pena de estulticia o de locura.

SIL

## POR LA CULTURA

Con mucho gusto consignamos las peticiones formuladas por la culta Maestra de Valencia, en la Asamblea Nacional, D.<sup>a</sup> Natividad Domínguez de Roger,

Primera. Equiparación de los Maestros nacionales a los demás funcionarios de España; el sueldo mínimo actual del Magisterio es de 2.000 pesetas y el máximo de 8.000, con un escalafón microcéfalo, en que los ascensos, por tardíos, puede decirse que son imaginarios, y en contraposición de esto, la clase anhela que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas, pero de tal manera que no haya un Maestro en España que perciba menos de esta remuneración y un sueldo máximo de 12.000 pesetas, con la proporcionalidad necesaria en las categorías intermedias.

Segunda. Graduación de todas las Escuelas en las poblaciones de más de 3.000 habitantes; graduadas con el mayor número posible de secciones y con algunas especiales para anómalas.

Tercera. Creación y organización de Escuelas de párvulos que son una necesidad pedagógica y una